



COMISIÓN PERMANENTE

Ratifican a 25 magistrados regionales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto de Morena y sus aliados políticos, a quienes se sumaron PRI y PRD, el pleno de la Comisión Permanente ratificó ayer el nombramiento presidencial de 25 magistrados regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), entre ellos a Juana López Briones, quien desató polémica en redes sociales por no poder explicar el control

difuso y llamarlo "control de impulso".

Los panistas se abstuvieron, porque entre los nuevos magistrados "hay un gran número de perfiles que, a juicio del grupo parlamentario, no cumplen con la idoneidad. Esto, por tratarse de hombres y mujeres que vienen de la Administración Pública Federal, de áreas que no son técnicas en las materias que dicho Tribunal, sobre todo en las salas regionales, se atienden día con día.

"También porque algunos perfiles, puede verse desde su

propio currículum, que tienen cercanía con algunos miembros del partido gobernante o que tienen alguna cuestión familiar también con servidores públicos", explicó el diputado Miguel Humberto Rodarte.

Pero, momentos antes, el presidente de la Primera Comisión, Navor Rojas, dijo que estas ratificaciones son el producto de "un análisis detallado sobre cada uno de los perfiles y reconoce de manera exhaustiva y responsable el alto valor profesional de todos y cada uno de los aspirantes,

a quienes debidamente se les convocó para la debida valoración de su trayectoria.

"Debo precisar que este producto legislativo fue construido atendiendo todas y cada una de las observaciones y posicionamientos que fueron impulsados por cada uno de los diferentes grupos parlamentarios que están debidamente representados al interior de la Primera Comisión de Trabajo que me honro en presidir.

"En él se demuestra amplia pluralidad y consenso parlamentario como pilares fundamentales de la actividad legislativa, pues dicho dictamen deriva de una votación mayoritaria", sostuvo.



Foto: Elizabeth Velázquez

Los nuevos magistrados regionales rindieron protesta ante los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

EL
DATO

Rechazo

Legisladores del PAN se abstuvieron de votar porque consideraron que entre los magistrados hay perfiles que no cumplen con la idoneidad.